

# INFORME DE GESTIÓN Y RENDICION DE CUENTAS A LA COMUNIDAD



01 DE MARZO DE 2018 - 28 DE FEBRERO DE 2019



**personería**  
**SAN JUAN GIRÓN**  
Monumento Nacional

**EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE**

**Personero Municipal San Juan Girón**



## 1. MISIÓN

La Personería Municipal de San Juan Girón, como parte del Ministerio Público, ejerce las funciones que le confiere la Constitución Política y la Ley, así como las que le delegue la Procuraduría General de la Nación, por ello y en cumplimiento de su deber ser, está comprometida con la comunidad en la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección de los derechos fundamentales, la protección de los intereses público-colectivo y en la vigilancia de la conducta de quienes desempeñan públicas del orden municipal. Para ello ejerce el control administrativo en el municipio de San Juan Girón, contando con autonomía presupuestal y administrativa, buscando en su quehacer la vigilancia de los derechos de orden prioritario como el derecho a la vida, a la salud, al debido proceso, y todos aquellos derechos de primer orden, buscando con la valoración ética que el ejercicio de la función pública sea efectiva en nuestro municipio, sea una realidad, en procura de la promoción y prevención de los derechos humanos, la conservación del medio ambiente y el patrimonio público a través de la prestación de los diferentes servicios que presta la institución, enmarcados en los principios de transparencia, igualdad, celeridad y respeto, buscando que la calidad de los mismos sea real verdadera y apreciable para quienes a diario acuden a nuestra entidad.

## 2. VISIÓN

Salvaguardar el interés general, velando por el cumplimiento de los fines del estado, bajo la premisa “Nuestra razón, tus derechos”, brindando un servicio con calidad a la comunidad en la guarda y promoción de los derechos humanos, de los derechos fundamentales y en la vigilancia de la conducta de los servidores públicos del orden municipal, en el ejercicio de sus funciones públicas, destacándonos como Ministerio Público por ser garantes del estado social de derecho, fijándonos metas a largo plazo de tal manera que para el 2023 seamos una entidad acreditada, por la excelencia en la calidad de la prestación de un servicio con calidad a la comunidad Gironesa.

### 3. PLAN ESTRATÉGICO 2016 – 2019 *"Nuestra razón, tus Derechos"*

La Personería Municipal de Girón, tiene a su cargo la defensa y promoción de los derechos humanos, protección del interés público y vigilancia a la función administrativa, para el cumplimiento de estas funciones legales como agentes del Ministerio Público Local, adoptó el Plan Estratégico *"Nuestra razón, tus Derechos"* que se convierte en un instrumento dinámico que orienta la política de gestión de la Entidad, compuesto de la siguiente manera:

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

##### 1. Promoción, protección y defensa de los derechos humanos.

**Estrategia.** Mantener como prioridad la atención de la comunidad, el asesoramiento jurídico, las garantías por el respeto de los derechos fundamentales, el acompañamiento frente a los trámites realizados ante la Administración Municipal, vigilando su gestión, velando por la protección y promoción de los derechos humanos, garantizando el cumplimiento del debido proceso, defendiendo los intereses colectivos, a las víctimas del conflicto armado y el patrimonio público y asegurando la instrucción y orientación a la sociedad en el ejercicio de sus derechos fundamentales y deberes ciudadanos.

##### 2. Aumentar la calidad y eficiencia en la prestación de servicios.

**Estrategia.** Mejorar continuamente los procesos de la entidad con el fin de fortalecer la prestación de los servicios adelantando las actuaciones administrativas para la protección de los derechos humanos, la intervención de ministerio público y vigilando la conducta oficial de los servidores públicos de carácter municipal.

##### 3. Fortalecimiento del talento humano.

**Estrategia.** Realizar plan de formación y capacitación de los funcionarios de la Personería Municipal de San Juan de Girón, para fortalecer la competencia del talento humano de la Personería, garantizando la construcción de mejores funcionarios y la calidad de la prestación de los servicios a cargo del Estado.

## INFORME DE EJECUCIÓN PLAN ESTRATÉGICO 2016 – 2019 *"Nuestra razón, tus Derechos"*

En el periodo comprendido del 01 de marzo de 2018 al 28 de febrero de 2019, el cumplimiento de las estrategias a través del Plan de Acción diseñado fue del 100%.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	NIVEL DE EJECUCIÓN
<b>Objetivo 1</b> <b>PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>	1. Promover la protección de los derechos humanos, derechos fundamentales y de la población víctima en cada uno de los procesos de la personería de San Juan de Girón.	7	100%
	2. Ejercer función de ministerio público, para garantizar el respeto al orden jurídico, el debido proceso, el derecho de defensa y los derechos fundamentales de las personas.	5	100%
	3. Difundir en el Municipio de San Juan Girón, el contenido y alcance de los derechos fundamentales, así como sus mecanismos de protección.	1	100%
<b>Objetivo 2</b> <b>AUMENTAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	1. Dar aplicación operativa al Software Sistema de Gestión Documental SGD a fin de mejorar los procesos administrativos de información	1	100%
<b>Objetivo 3</b> <b>FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO</b>	1. Implementar los Programas diseñados en el documento "Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Personería Municipal de San Juan Girón, aplicables a la función pública como un medio para lograr la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo	1	100%

#### 4. RECEPCIÓN Y SALIDA DE DOCUMENTOS.

En el periodo comprendido del 01 de marzo de 2018 a 28 de febrero de 2019, se recibieron y atendieron oportunamente 4.914 PQRS, radicadas ante este Despacho por la comunidad o por instancias públicas o privadas del orden local, departamental y nacional, destacándose por su número y relevancia, las relacionadas con temas de salud, educación, población carcelaria y víctimas.

Así mismo, se proyectaron 4.046 respuestas a solicitudes, quejas y requerimientos allegados a la Personería Municipal San Juan Girón

#### RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



#### 5. SALUD.

La Personería Municipal de Girón brinda asesoría y acompañamiento a los usuarios del Sistema de Seguridad Social en Salud, a través de la elaboración de Acciones de Tutela, Derechos de Petición e Incidentes de Desacato, como mecanismos de defensa para salvaguardar y restablecer los derechos fundamentales vulnerados, igualmente, como un logro importante de este

despacho, está el establecimiento de un canal de comunicación directo con las entidades prestadoras de salud, que nos permite atender con celeridad las necesidades de los usuarios y la consecución de una atención digna, oportuna e integral al paciente.

En el periodo comprendido del 01 de marzo de 2018 a 28 de febrero de 2019, se tramitaron 71 Acciones de Tutela, 8 Visitas a EPS u Hospitales y 49 Incidentes de Desacato.



La Personería Municipal de Girón, orienta a la comunidad sobre los derechos y deberes que tienen frente a los servicios en salud, con la finalidad de crear conciencia que todo afiliado o paciente sin restricciones por motivos de raza, sexo, edad, religión, afinidad política, origen social, posición económica o condición social tienen derechos.

- *Información sobre Derechos y Deberes del Sistema de Salud a usuarios que acuden a las Instalaciones de la Personería Municipal San Juan Girón.*



- *Acompañamiento Mesa Técnica convocada para el día 20 Noviembre del 2018, En razón a Inconsistencias en la base de datos del Sisben. La Personería Municipal San Juan Girón realiza Acompañamiento a la Oficina de Aseguramiento Municipal Depuración Información de Focalización.*



## 6. VÍCTIMAS.

Las víctimas del conflicto armado interno buscan la garantía en el goce de sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y no repetición, para lograr dicho cometido, a través de la Personería brindamos la asesoría necesaria para informarlos de manera clara y precisa, acerca de las formas y rutas para acceder a

las medidas de asistencia, atención y reparación que ofrece el Estado Colombiano.

En el periodo que se rinde el presente informe, se recibieron 31 declaraciones, se solicitó la entrega de ayuda humanitaria de paso y/o bono de alimentación por desplazamiento forzado a 9 núcleos familiares, se elaboraron Acciones de Tutela, Incidentes de Desacato, Derechos de Petición, Recursos de Reposición en subsidio Apelación y Revocatoria Directa por falta de inclusión en el RUV y/o suspensión de la atención humanitaria y una asesoría jurídica integral a más de 300 personas aproximadamente.



La Personería Municipal de Girón, participa de los Comités y Subcomités que se relacionan a continuación, en referencia a las Víctimas del Conflicto Armado Interno:

- **COMITÉS.**

**Justicia Transicional**

El Comité de Justicia Transicional es el encargado de elaborar los Planes de Acción en el marco de los Planes de Desarrollo, a fin de lograr la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, coordinar las acciones con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, a su vez sirven para articular la oferta institucional y garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, así como la materialización de las garantías de no repetición.

- *La Personería de Girón, hace presencia en reunión de Subcomisión de Justicia Transicional llevada a cabo en la Procuraduría Provincial de Bucaramanga*



- **SUBCOMITÉS.**

Atención y Asistencia  
Reparación Colectiva Étnica  
Enfoque Diferencial  
Reparación Integral  
Verdad y Justicia

- *Participación de la Personería Municipal en el Primer Comité de Justicia Transicional del año 2018, a fin de garantizar el desarrollo de la política pública de Víctimas*



- *Participación de la Personería Municipal de Girón en la conmemoración día de las víctimas del conflicto armado*



- *Acompañamiento al Comité Civil de Convivencia – “Seguimiento Alerta Temprana de Seguridad por parte de Líderes y Defensores de Derechos Humanos”*



- *Personería de Girón atendió la Convocatoria realizada por la Administración Municipal para participar del Subcomité Extraordinario de Reparación Integral.*



- *Acompañamiento Nuevo Sub Comité Extraordinario de Atención y Asistencia a Víctimas, Realizada el día 21 Noviembre del 2018.*



- *Acompañamiento por Parte de la Personería Municipal San Juan Girón en Informe del Centro de Memoria Histórica sobre análisis de los aportes de la Dirección de Acuerdos de la Verdad DAV y la construcción de la Verdad y Esclarecimiento Histórico del Paramilitarismo Regional Santander, Realizado el día 23 Noviembre del 2018.*



- *Reunión Mesa Participación de Víctimas en Girón MPVG, Realizada El día 28 Noviembre del 2018, en las Instalaciones de la Personería Municipal San Juan Girón.*



- *Acompañamiento por Parte de la Personería Municipal San Juan Girón SubComité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición, Celebrada el día 03 Diciembre del 2018, en las Instalaciones de la Secretaría del Interior Municipal.*



- *Acompañamiento por Parte de la Personería Municipal San Juan Girón a Subcomité de Verdad y Justicia, Convocada por la Secretaría del Interior Municipal y Dirección de Víctimas de Girón el día 03 Diciembre del 2018, En las Instalaciones de la Secretaría del Interior Municipal.*



- *Asistencia por Parte de la Personería Municipal San Juan Girón al Cuarto Subcomité de Verdad y Justicia, Realizada en las Instalaciones de la Secretaría del Interior Municipal, el día 10 Diciembre del 2018.*



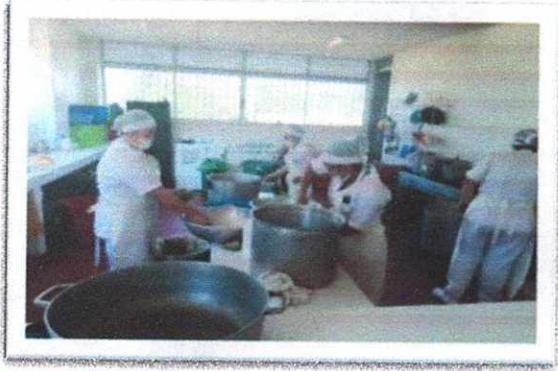
## 7. EDUCACIÓN.

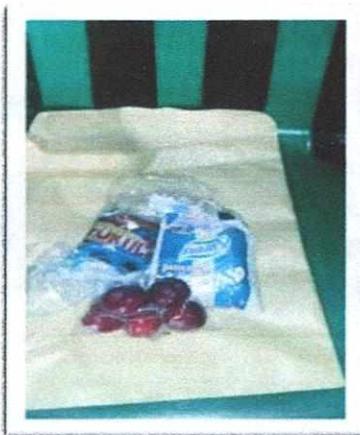
*“La educación es el pilar fundamental en la construcción de una sociedad justa”*

La educación es concebida en nuestra Carta Política, como un derecho fundamental y un servicio público que tiene una función social, en virtud de lo anterior y en aras de lograr la efectividad en el cumplimiento de estos preceptos constitucionales, la Personería adelanta un constante seguimiento a las instituciones educativas para garantizar el acceso, permanencia y calidad en la educación, a los niños, jóvenes y adolescentes de nuestra ciudad, así como el acompañamiento a los docentes para que se respeten sus derechos.

- *Visitas de inspección a programa de Alimentación Escolar – PAE – en diferentes instituciones educativas*



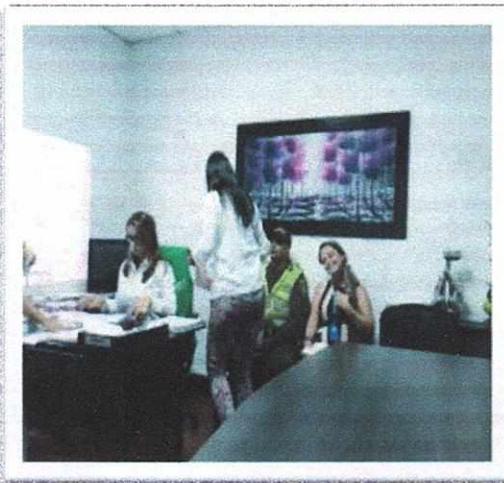




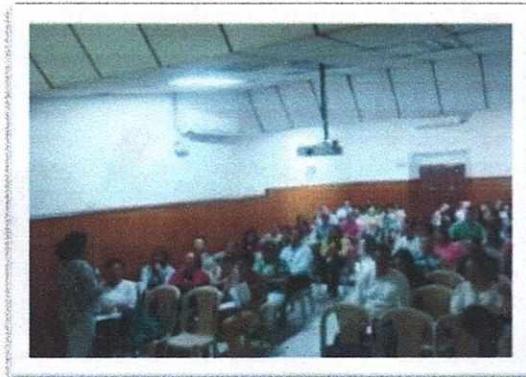
- *La Personería Municipal asiste en calidad de invitado, asistió a reunión extraordinaria del Comité de Convivencia Escolar realizada el día 09 de abril del 2018 en la Secretaria de Educación*



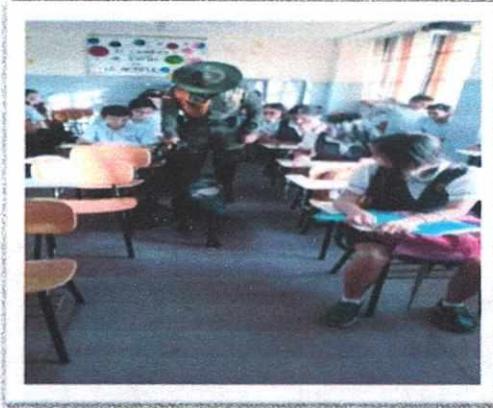
- *La personería Municipal asistió al Comité Extraordinario de Convivencia Escolar en las instalaciones de la Secretaría de Educación, a fin de tratar Campaña Nacional por la Convivencia Escolar.*



- *Capacitación de la Personería Municipal a los docentes del municipio de Girón sobre el Código Disciplinario Único Ley 734 del 2002*



- *Acompañamiento a la Secretaría de Seguridad y Gestión del Riesgo Municipal, a realizar visitas a Instituciones Educativas, en actividades por parte de la Policía Nacional de Colombia.*



- *Acompañamiento a la Secretaría de Educación Municipal a realizar Mesa de trabajo reorganización Prestación Servicio Educativo e Implementación Jornada Única.*



## **8. DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA.**

Esta Personería se permite brindar atención y orientación psicosocial a la comunidad girones, entiéndase niñas, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, grupos étnicos, población en situación de discapacidad, víctimas del conflicto armado, o quien requiera atención en todas las áreas y escenarios de aplicación de la psicología (clínica, educativa, organizacional y social)

Políticas:

- \* Reserva y confidencialidad de la información
- \* Eficiencia en la asignación de citas
- \* Orientación sustentada en protocolos de atención psicosocial

Principios:

- \* Respeto
- \* Igualdad
- \* Ética Profesional

- *Personería Municipal estuvo presente durante el desarrollo del Primer Foro de Erradicación del Trabajo Infantil en Girón.*



- *El día 07 de Marzo del 2018, la Personería Municipal de Girón, asiste al Segundo Comité Interinstitucional de Erradicación de Trabajo Infantil -CIETI-.*



- El pasado 04 de abril, delegada de la Personería Municipal hizo presencia en el Tercer Comité de Erradicación del Trabajo Infantil -CIETI-, convocado por la Dirección de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.



- La Personería de Girón asiste al Comité Municipal Interinstitucional consultivo para la Prevención del Abuso Sexual y Atención Integral a los NNA, víctimas de abuso sexual.



- *Personería Municipal participó de la Segunda Mesa de Trabajo de la Dirección de Mujer, Equidad y Género de Girón.*



- *Personería Municipal participó de la segunda Reunión de la Mesa Técnica para la Creación de la Política Pública de Juventudes de Girón.*



*Asistencia al Décimo Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil – CIETI. Realizada el día 21 Noviembre del 2018.*



- *Acompañamiento por parte de la Personería Municipal San Juan Girón Invitación Actividad de Erradicación del Trabajo Infantil, Realizado el día 22 Noviembre del 2018.*



- *Acompañamiento por parte de la Personería Municipal San Juan Girón a Invitación Actividad de Erradicación del Trabajo Infantil, Seguridad Vial y Cero Niños Quemados en Navidad.*



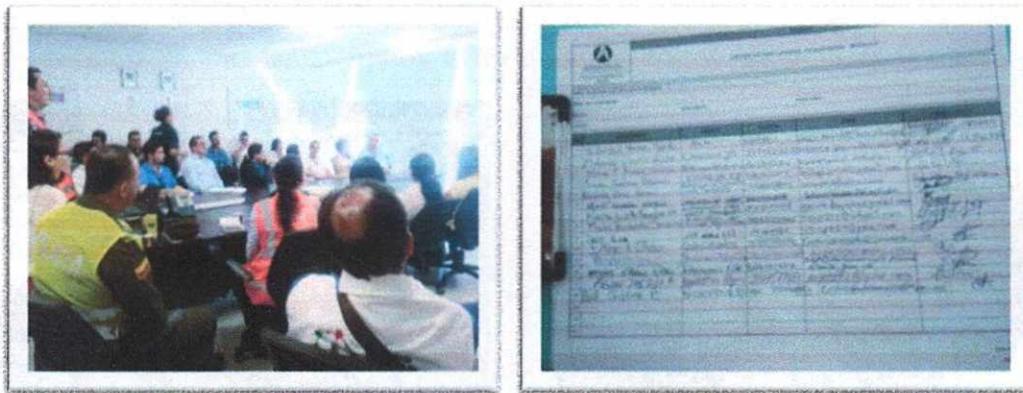
- *Asistencia por Parte de la Personería Municipal San Juan Girón a Capacitación del Programa "Si permites repites" En Atención a la Problemática de la Violencia contra la Mujer. Realizada por la Gobernación de Santander, el día 28 Noviembre del 2018, en las Instalaciones de la Personería Municipal.*



## 9. MEDIO AMBIENTE

La Personería Municipal de Girón en la salvaguarda de los intereses colectivos, cumple una función de defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, para asegurar a la comunidad girones el disfrute y goce de un ambiente sano.

- *Asistencia al Comité Aeroportuario de Peligro Aviario y de la Fauna, Convocado por la Aeronáutica Civil. Realizado en las Instalaciones del Aeropuerto Internacional Palonegro, el día 22 Noviembre del 2018.*



- *Acompañamiento a reunión realizada entre la comunidad y la Administración Municipal, Diligencia llevada a cabo por la Agencia Nacional de Infraestructura ANI y funcionarios de la Ruta del Cacao – Vereda Esperanza San Silvestre.*





- *La Personería Municipal, brinda acompañamiento a reunión a través de la cual se realiza entrega de estudios Morfodinámicos por parte de la empresa ISAGEN con destino a la Junta de Acción Comunal de la Vereda Guaimaral.*



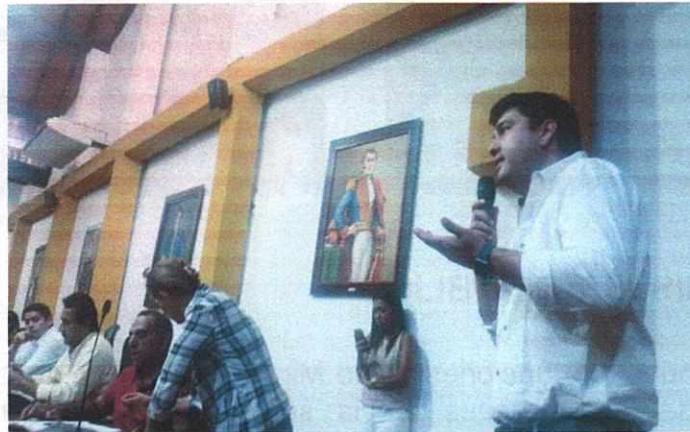
*La Personería Municipal de Girón, asiste a Convocatoria del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) el día 10 de mayo del 2018.*



- *Personería Municipal de Girón participó de Sesión Plenaria de la Asamblea de Santander donde se realizó la presentación del informe integral por parte del Gobierno Departamental sobre la implementación, avances y acciones que se han derivado de la Ordenanza N° 038 de 2017 - Lineamientos y directrices para usos alternativos del Embalse Tocoporo-*



- *La Personería Municipal San Juan Girón, hace presencia en las instalaciones del Concejo Municipal, a fin de hacer parte de sesión ordinaria, en razón a problemática presentada con la empresa ISAGEN, respecto de la Construcción de la Hidroeléctrica Sogamoso – Represa Topocoro.*



- *Asistencia a Convocatoria Comité CIDEA Realizada el día 15 Noviembre del 2018.*



- *Presencia de la Personería Municipal en el Honorable Concejo Municipal, acompañando el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, atendiendo invitación de la Secretaria de Seguridad y Gestión del Riesgo.*



## 10. MINISTERIO PÚBLICO

En desarrollo de nuestras funciones como Ministerio Público Local debemos velar por el respeto de los intereses de la sociedad, los derechos humanos y fundamentales afectos en los procesos, procedimientos y sus intervinientes, así como, garantizar la defensa del orden jurídico y el patrimonio público, estas facultades se centran en la intervención en audiencias penales o veedurías que realiza la Personería a los procesos que se adelantan ante la Fiscalía General de la Nación y Juzgados del municipio, igualmente en diligencias de policía judicial sobre temas como: reconocimiento fotográfico, reconocimiento en fila de

personas, destrucción de elementos, pago de recompensas, entregas y desalojos, allanamientos, audiencias Ley 906 de 2004; así como notificaciones de decisiones judiciales emitidas por las Fiscalías locales, Inspecciones de Policía e Inspecciones de la Dirección de Tránsito de Girón y acompañamiento a inspecciones judiciales dentro de la acciones constitucionales de conocimiento de la Entidad.

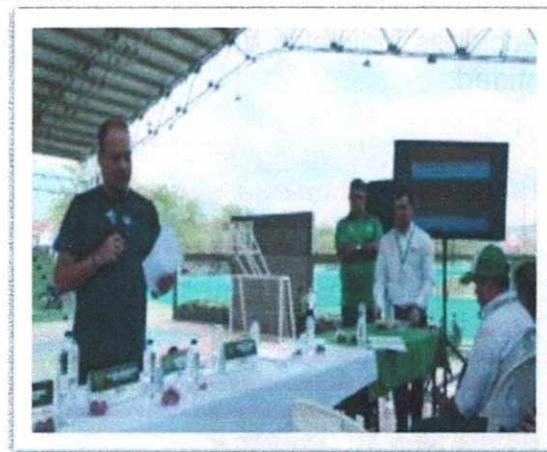
- *El día 01 de marzo del 2018, la Personería de Girón atendió Invitación elevada por el Concejo Municipal a Instalación del Primer Período de Sesiones Ordinarias*



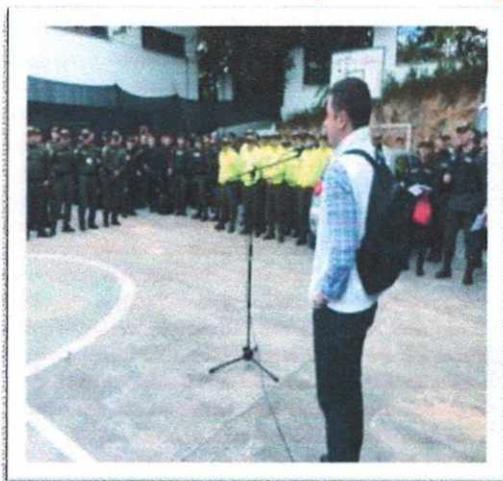
- *La Personería de Girón, asiste a la Asamblea de la Junta de Acción Comunal del Barrio Meseta Uno, con el objetivo de realizar inspección, control y vigilancia*



- *Asistencia de la Personería de Girón al Primer Consejo de Política Social – “COMPOS” del año 2018, atendiendo a Convocatoria allegada por el Señor Alcalde Dr. John Abiud Ramírez Barrientos*



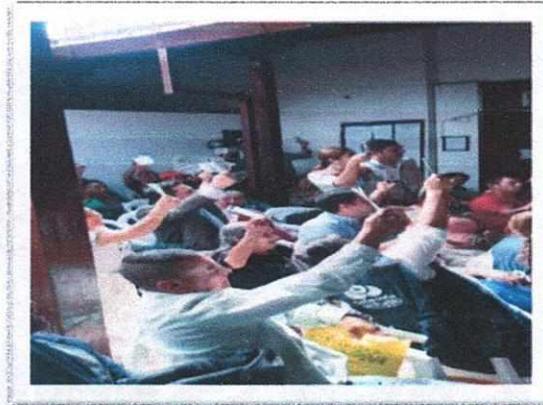
- *La Personería Municipal de Girón, brinda garantía y acompañamiento el día 19 de abril del 2018, a diligencia de registro y allanamiento en el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad EPAMS Giron*



- *Instalación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Girón, contó con la participación de la Personería Municipal.*



- *Asistencia por Parte del Defensor del Pueblo Santander “Declaración Universal de Derechos Humanos en sus 70 Años” En las Instalaciones de la Personería Municipal San Juan Girón, el día 10 Diciembre del 2018.*



- *Acompañamiento de la personería municipal dentro del proceso de recuperación de espacio público sector arenales*



- *Acompañamiento de la Personería de Girón a Diligencia de Inspección Ocular convocada por la Inspección Primera Promiscua de Policía, llevada a cabo en el Barrio El Consuelo*



- *La Personería Municipal asiste a diligencia de inspección judicial dentro de Acción Popular identificada con Radicado No. 2010 – 409 adelantada por el Juzgado Quince Administrativo de Bucaramanga*



- *La Personería de Girón, asiste a la Asamblea de la Junta de Acción Comunal del Barrio Meseta Uno, con el objetivo de realizar inspección, control y vigilancia*



- *La Personería Municipal de Girón, a través de abogada designada practica visita a la Unidad de Contratación de la Alcaldía de Girón, dando cumplimiento a Instructivo de la Procuraduría Provincial de Bucaramanga*



- *La Personería de Girón asiste a solicitud de acompañamiento a diligencia de entrega de predio ubicado en el Barrio Villa Campestre, dentro de proceso ejecutivo mixto adelantado por el Juzgado Primero Civil del Circuito.*



- *La Personería de Girón asiste a Diligencia de Verificación de Cumplimiento Resolución No. 004 de fecha 29 de Octubre emanada de la Inspección Primera de Policía.*



- *La Personería Municipal asiste a diligencia de Inspección Ocular en la Vereda Palogordo, en aras de verificar el cumplimiento de la orden impartida en la Resolución No. 011 del 12 de enero del 2016*



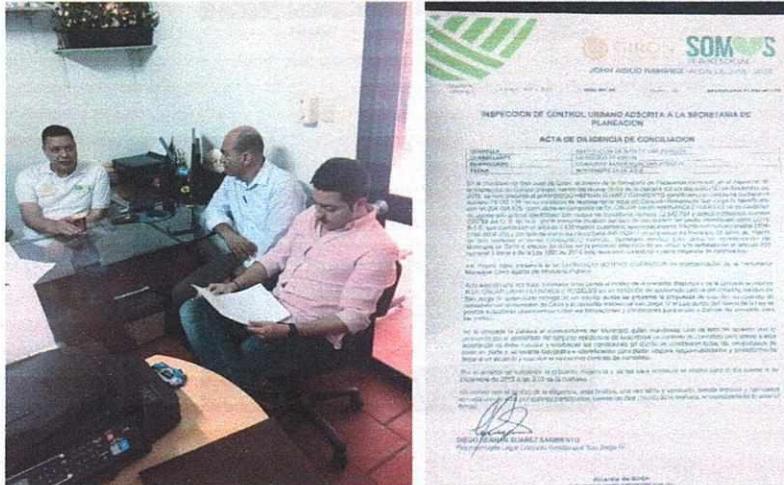
- *Acompañamiento por parte de la Personería Municipal en el Sorteo Programa DPS – “Mi Negocio”*



- *La Personería de Girón brinda garantía y acompañamiento al Comité de Verificación del Fallo de la Acción Popular No. 2010 – 940*



- Acompañamiento Proceso de restitución de bien de uso público – Querellante Municipio de San Juan Girón. El día 16 Noviembre del 2018.



- Acompañamiento Asamblea Extraordinaria Junta de Acción Comunal de Barrio de Mayo, Realizada el día 16 Noviembre del 2018.





- *Acompañamiento por parte de la Personería Municipal San Juan Girón a diligencia adelantadas por la Inspección Cuarta Municipal con Ocasión a Proceso de Perturbación a la Posesión Radicado bajo el consecutivo N° 2018-035, en las Instalaciones de la Inspección Cuarta Municipal.*



- *Acompañamiento por Parte de la Personería Municipal San Juan Girón a Diligencia entrega de Inmueble Despacho Comisorio N° 53-2017 Proveniente del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Girón, Realizado el día 29 Noviembre del 2018.*



- *Acompañamiento a Socialización Avance contrato N° 790 De 2018 "Mejoramiento y Mantenimiento de las vías San Gil-Floridablanca Ruta 45 A07- Floridablanca-Palenque Ruta 45AST08 En el Departamento de Santander" Seguimiento a Conformación de Veeduría, Realizado el día 30 Noviembre del 2018 en las Instalaciones del Consorcio NISA XCO – Floridablanca.*



- *Acompañamiento por Parte de la Personería Municipal San Juan Girón en Operativo de Recuperación del Espacio Público, Llevado a cabo en el Asentamiento Humano Brisas de Río Frío, Programado para el día 04 Diciembre del 2018.*



- *Acompañamiento por parte de la Personería Municipal San Juan Girón a Reunión Entre la Policía Nacional y Transportadores Informales, Realizada en las Instalaciones de la Estación de Policía de Girón, el día 06 Diciembre del 2018.*



*Asistencia por parte de la Personería Municipal San Juan Girón a Diligencia de Inspección Ocular en Querrela de Perturbación N°015-2018. Realizada en la Vereda Lagunetas en el Municipio de Girón. El día 07 Diciembre del 2018.*



Para evitar la afectación sistemática de los derechos fundamentales de la población privada de la libertad del Centro Penitenciario de Mediana y Alta Seguridad EPAMS – PALOGORDO, la Personería Municipal de Girón realiza acompañamiento, seguimiento y gestión permanente para garantizar a los internos el respeto de sus derechos constitucionales y legales, en temas como hacinamiento, condiciones de infraestructura, derechos humanos, salud entre otros.

Así mismo, participación de los Consejos de Disciplina en procura de salvaguardar el derecho al debido proceso al interior de las investigaciones disciplinarias que se adelantan en contra los reclusos.

En el periodo comprendido del 01 de marzo de 2018 a 28 de febrero de 2019, se recepcionaron y atendieron oportunamente todos los derechos de petición, quejas y solicitudes presentadas por los internos de la EPAMS – PALOGORDO.

## 11. PROCESO ELECTORAL.

La Personería Municipal de Girón, cumple una importante labor de control, vigilancia y seguimiento a los comisiones electorales a realizarse durante el año 2019, con el fin de garantizar la transparencia del proceso, la eficacia de la expresión de la voluntad del pueblo y el respeto del orden jurídico.

- *El día 02 de Marzo del 2018 la Personería de Girón, atiende citación allegada por la Secretaría de Seguridad y Gestión del Riesgo para practica de Consejo de Seguridad, con miras a las Elecciones del próximo 11 de Marzo.*



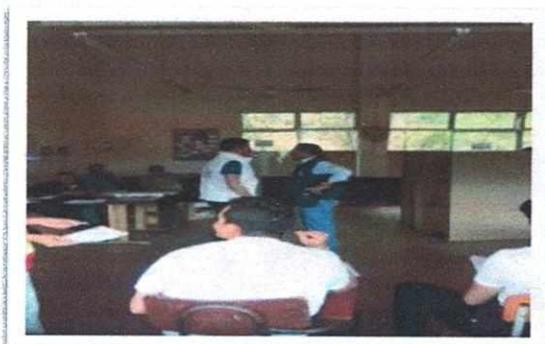
- El pasado 03 de marzo del 2018, la Personería de Girón acompañó la Jornada de Simulacro Electoral llevada a cabo en el Punto Vive Digital de la Biblioteca Isaías Duarte Cancino

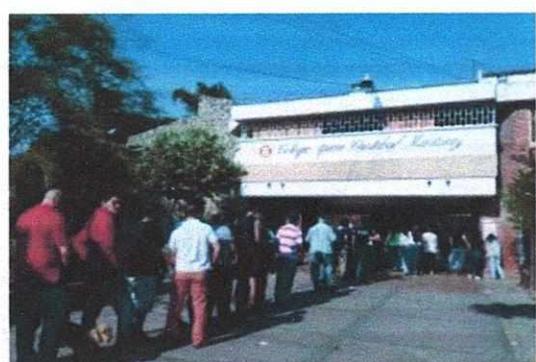


- La Personería de Girón, atiende citación allegada por la Secretaría de Seguridad y Gestión del Riesgo para práctica de Consejo de Seguridad, con miras a las Elecciones del próximo 11 de Marzo.



- La Personería Municipal de Girón, hizo presencia en los puntos de votación, ubicados en el municipio de Girón, dentro del proceso electoral del 11 de marzo de 2018





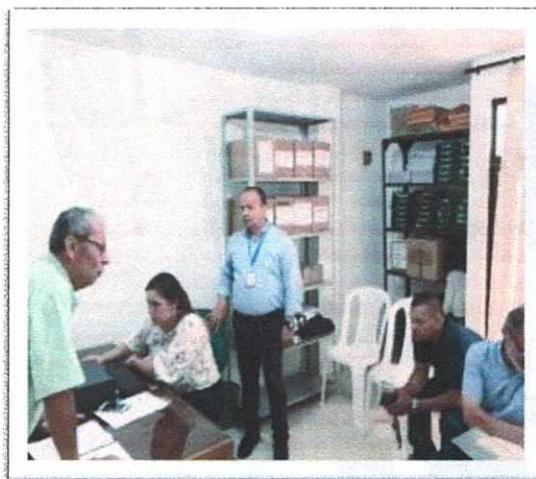
- La Personería Municipal asistió en calidad de garante, al proceso de escrutinio de las elecciones del 11 de Marzo del 2018.



- *La Personería de Girón asistió al Primer Comité Electoral del 2018, con motivo de las elecciones Presidenciales del año 2018 – Primera vuelta-*



- *La Personería Municipal brinda acompañamiento al Comité de Seguimiento Electoral, Sorteo Jurados de Votación para Elecciones Presidenciales del próximo 27 de mayo del 2018*



*La Personería Municipal de Girón, asiste a reunión de delegados del Ministerio Público del Área Metropolitana en las instalaciones de la Defensoría Regional del Pueblo, a fin de programar planes de contingencia para las elecciones Presidenciales del próximo 27 de mayo del 2018*



## **12. PROCESOS DISCIPLINARIOS.**

La Personería Municipal de Girón en el marco de la Ley 734 de 2002, es la encargada de iniciar, adelantar y fallar las investigaciones que por faltas disciplinarias se adelanten contra los servidores públicos adscritos a la administración central y sus entidades descentralizadas.

Dentro del período comprendido entre el 01 de Marzo de 2018 y el 28 de Febrero de 2019, se recibieron 78 quejas disciplinarias, las cuales fueron analizadas y de conformidad con el artículo segundo y tercero de la Ley 734 del 2002 resolvió remitir por competencia dichas diligencias a la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Alcaldía Municipal de San Juan Girón; así mismo dentro del accionar disciplinario y asumiendo la competencia, se abrieron tres (3) Investigaciones Disciplinarias.

## PROCESOS DISCIPLINARIOS



Otro aspecto importante es la función preventiva establecida en el artículo 178 de la Ley 136 de 1994, el cual establece como función del Personero vigilar el cumplimiento de la Constitución, la ley y los actos administrativos emitidos por las autoridades Municipales, procediendo el Despacho a dar trámite de las solicitudes remitidas por la Procuraduría Provincial; así como los temas neurálgicos de importancia en el Municipio. Así mismo se viene impartiendo el conocimiento del código Único Disciplinario a los Funcionarios Públicos de las diferentes entidades del orden Municipal, a fin de evitar comportamientos o conductas que se configuren como falta disciplinaria y den lugar a la imposición de sanciones.

### 13. VEEDURÍAS CIUDADANAS.

Este mecanismo democrático de control social que tiene la comunidad girones para ejercer seguimiento y evaluación de las políticas públicas y de la gestión desarrollada por las autoridades, han recibido por parte de la Personería Municipal de Girón, el acompañamiento y asesoría necesaria para su inscripción, así como la orientación para el adecuado ejercicio de sus funciones.

En el periodo comprendido del 01 de marzo de 2018 a 28 de febrero de 2019, se realizó el registro de veedurías ciudadanas y se brindó capacitación y apoyo en su gestión de conformidad con los parámetros establecidos en la ley 850 de 2003.

Elaboró: WILLIAM FERNADO GUZMAN GONZALEZ – Abogado Apoyo.  
Apoyo estadístico: MARIA JULIANA GONZALEZ – Profesional de Apoyo.  
Revisó y aprobó : EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE – Personero Municipal.

Girón, 27 de marzo del 2019

CONCEJO MUNICIPAL GIRÓN

RECIBIDO HOY

28 MAR 2019



POR LA SECRETARIA DEL H. CONCEJO MPAL

FIRMA

**P.M.G N° 853/16 – R.I 1031/19**

**AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NUMERO DE PMS.**

Señores:

**SECRETARIA GENERAL H. CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN**

Atte: Dr. **FERNANDO DUARTE GOMEZ**

Ciudad

Referencia: Presentación de informe de gestión Personería Municipal de Girón para el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2018 al 28 de febrero de 2019.

Cordial saludo H. concejales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 178 de la ley 136 de 1994, muy comedidamente me dirijo ante ustedes en mi condición de personero municipal de Girón, a fin de presentar informe anual de gestión dentro del periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2018 al 28 de febrero de 2019, que contiene las estadísticas de los trámites realizados, recepción de quejas, solicitudes, peticiones y el trámite dado a las mismas, elaboración de derechos de petición, tutelas e incidentes de desacato en materia de salud, atención a víctimas del conflicto armado, atención a reclusos de la EPAMS GIRÓN, e igualmente todos los requerimientos realizados por los habitantes de nuestro municipio, el trámite dado a los procesos con fundamento en la ley 734 de 2002, seguimiento a acciones populares en procura de la garantía de los derechos e intereses colectivos, acompañamientos realizados y asistencia a reuniones, comités, intervención en calidad de agente del ministerio público y demás diligencias convocadas por las autoridades y entidades del orden municipal, departamental y nacional.

*OP.*

Anexo informe de gestión en cuarenta y dos (42) folios y un CD que contiene la trazabilidad de cada uno de los requerimientos y trámites adelantados por la Personería a las PQR durante el periodo del asunto.

Atentamente,

  
**EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE**  
Personero Municipal

Proyectó: WILLIAM FERNANDO GUZMAN GONZALEZ. Abogado Contratista



**PERSONERIA**  
San Juan Girón

FEC: 29/03/2019  
HORA: 11:30 am  
RADICADO: 1143  
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: 